



## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

### Sistematización del proyecto “Mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156”

#### 1. ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto “Mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156”, que coopera Pan Para el Mundo, se establecen los presentes Términos de Referencia (TdRs) que definen las funciones técnicas y/o administrativas, los resultados y productos que se comprometen a realizar el o la profesional especialista en sistematización de experiencias, asimismo, se establecen las condiciones para la contratación por parte de la **Asociación Promoción de la Gestión Rural Económica y Social – PROGRESO**, de los servicios de **Consultoría** que serán financiados con los recursos del presupuesto del Proyecto **en mención**.

#### 2. OBJETIVOS

##### 2.1. GENERAL

El objetivo de la consultoría es recopilar data importante de las propuestas implementadas en el proyecto, los efectos directos en la vida de la gente y sus entornos y la gestión del conocimiento por parte de los actores importantes de este proyecto, a través de la **Consultoría para la sistematización de las experiencias**, en el marco del proyecto denominado “Mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156”.

##### 2.1. ESPECÍFICO

- ❖ Sistematizar las experiencias desde la misma vocería de los actores, respecto a los cambios o efectos directos que acontecen en la vida de las personas y sus entornos.
- ❖ Obtener información relevante respecto a las lecciones aprendidas a ser consideradas en las nuevas intervenciones, así como el nivel de escalabilidad de las propuestas.
- ❖ Visibilizar las propuestas viables estratégicas institucionales, en el marco del proyecto cooperado por Pan Para el Mundo, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las familias participantes en el proyecto.

#### 3. ACTIVIDADES

La consultoría se llevará a cabo en las regiones de Piura (Huancabamba) y en Amazonas; ámbitos de la intervención del proyecto cooperado por Pan Para el Mundo, que ejecuta PROGRESO.



Las actividades durante la consultoría son:

1. Reuniones de coordinación del consultor (a) con PROGRESO.
2. Coordinaciones con dirección ejecutiva, administración, coordinadora y equipo del proyecto de la ONG PROGRESO.
3. PROGRESO proporciona data valiosa generada durante la ejecución del proyecto respecto al proyecto (fotos, documentos de estudios, resultados de consultorías).
4. Reuniones focus group con los actores claves del proyecto en ambas regiones, para recoger las apreciaciones según diseño de herramientas de sistematización, que proporcionará el o la consultora.
5. Trabajo en gabinete para la documentación de las experiencias.
6. Redacción del documento denominado “Sistematización de las experiencias del proyecto denominado: **“Mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156**”
7. Elaborar un video promocional de las experiencias exitosas del proyecto en ambas regiones, actividad que será coordinada con un especialista en elaboración de videos.

## 8. RESULTADOS

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 3 y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

N° de Productos	Breve Descripción del Entregable (Producto)	Plazo de entrega <sup>1</sup>
Producto No 01	Plan de trabajo	Primera semana de diciembre
Producto No 02	Talleres focus group en ambas regiones con actores claves participantes del proyecto	Segunda semana de diciembre
Producto No 03	Documento denominado: <b>“Sistematización del proyecto mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156</b> ”	Fines de diciembre del 2023
Producto No 04	Entrega de videos que recoge las experiencias exitosas en ambas regiones	Finales del mes de diciembre del 2023

Los productos serán validados previamente por los actores y serán materia de aprobación por parte de PROGRESO a través de los órganos responsables del proyecto. Cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares por parte de EL/LA CONTRATADO/A, serán solicitadas la administración de PROGRESO, por estar a cargo de aprobar y garantizar la entrega final de los productos.



La ONG PROGRESO revisará el resultado presentado por **EL/LA CONTRATADO/A** en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. EL/LA CONTRATADO/A tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados.

Los productos aprobados serán entregados por EL/LA CONTRATADO/A en versión impresa y digital (USB o CD) en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word), en dos copias los cuales deberán entregarse a PROGRESO.

#### 4. LUGAR Y PLAZOS

- Lugar: La ejecución del servicio se realizará en los departamentos de Piura y Amazonas.
- Plazo: El tiempo asignado para esta contratación será desde el primero de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2023.

#### 5. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la contratación es a todo costo y asciende a S/ 12,000 (doce mil con 00/100 soles), a todo costo e incluido todos los impuestos de ley. El pago se realizará previa presentación de comprobante de pago justificado.

Entregable	Fecha límite de presentación	Porcentaje-Monto	Condición para el pago
<b>Entregable No 01:</b> Plan de trabajo	<b>1 de diciembre del 2023</b>	0.00	Aprobación del plan de trabajo y firma de contrato
<b>Entregable No 02:</b> Informe de los Talleres focus group en ambas regiones con actores claves participantes del proyecto	18 de diciembre del 2023	50% S/ 6,000.00	Aprobación de la metodología, informe y comprobante de pago.
<b>Entregable No 03:</b> Documento denominado: <b>“Sistematización del proyecto mejoramiento de los sistemas de producción de pequeños productores de acuerdo con los nuevos estándares sociales y ecológicos – El Buen vivir” L-PER-2020-0156”</b>	31 de diciembre del 2023	50% S/ 6,000.00	Aprobación del documento, videos y comprobante de pago.
<b>Entregable No 04:</b> Entrega de videos que recoge las experiencias exitosas en ambas regiones			
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>100%</b> <b>S/ 12,000.00</b>	.



Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso al producto que EL/LA CONSULTOR/A entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que EL/LA CONSULTOR/A informe por escrito y oportunamente a la ONG PROGRESO las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que PROGRESO defina con el consultor el nuevo plazo.

## 6. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

### a. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con Raúl Tineo Torres (director ejecutivo), Elena Castillo Domínguez (Coordinadora del Proyecto) y Berónica Vilela (responsable de Administración). El CONTRATANTE proveerá toda la información técnica (informes, evaluaciones, investigaciones, resultados de estudios, documentos de consultoría, etc.) con el objetivo de asegurar la satisfactoria implementación de las actividades. El CONTRATANTE tomará las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad del personal necesario de las cooperativas meta, como de las familias organizadas de los caseríos de la intervención (distritos de Sondorillo y San Miguel de El Faique) Asimismo, apoyará en la planificación de actividades con las cooperativas, con las familias que practican agricultura familiar de Huancabamba, visitas de campo, adecuada organización de las reuniones.

EL/LA CONTRATADO/A proveerá toda la documentación necesaria AL CONTRATANTE y a tiempo, para asegurar la satisfactoria implementación de las actividades (productos entregables) previstos en el contrato.

### b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONTRATADO /A** corresponden de manera indistinta de la ONG PROGRESO. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

### c. Confidencialidad

**EL/LA CONTRATADO/A** no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **la ONG PROGRESO** según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

Los Consultores guardarán adecuada confidencialidad de toda información provista por El CONTRATANTE, asegurando la confidencialidad en los casos previstos.



**d. Seguros**

**EL/LA CONTRATADO/A** es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

**e. Fuerza mayor**

Tanto **EL/LA CONTRATADO/A** como **EL CONTRATANTE** son conscientes de la situación actual en el mundo y reconocen que esta situación puede influir en el trabajo y su planificación. En caso de fuerza mayor, del lado **DEL CONTRATANTE** o **DEL/LA CONTRATADO /A**, el trabajo será replanificado/ajustado bajo el marco del buen entendimiento mutuo, dentro de los límites presupuestales de ambas partes. Se piensa en situaciones de enfermedad, riesgos sanitarios considerados demasiado altos y restricciones gubernamentales (inestabilidad política). Ambas partes tomarán medidas adecuadas, dentro de lo posible, para mitigar estas situaciones de riesgo.

**7. PERFIL PARA EL CARGO**

- Persona natural o jurídica, con 03 años de experiencia en sistematización de experiencias, gestión del conocimiento.
- Experiencia demostrable como promotor del desarrollo rural sostenible.
- Conocimiento y experiencia en la gestión territorial
- Conocimiento de análisis de datos e investigaciones en base a la cadena de valor del cacao, que promueven las cooperativas Norandino y CEPROAA.
- Conocimiento y nivel de análisis respecto a la agricultura sostenible, seguridad y soberanía alimentaria.
- Amplios conocimientos en técnicas de comunicación.
- Disponibilidad para movilizarse a las organizaciones de cacao en Amazonas, así como a las organizaciones de productores que practican agricultura familiar en los distritos de Sondorillo, San Miguel de El Faique – Provincia de Huancabamba.

**8. DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR POR EL EQUIPO CONSULTOR**

- Se adjunta carta de presentación, propuesta técnica para el desarrollo del servicio de consultoría y el currículum del equipo consultor. Esta información incluye datos personales, comerciales, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo, entre otros.

Piura, 1 de noviembre del 2023.